



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

16422

*Juicio de Faltas nº 579/2015*

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por residir la condenada o no conocerse el domicilio y paradero de JOSEFA GALLEGO HIDALGO, mediante el presente se pone en conocimiento de la persona que se relaciona que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 08/09/2015, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablon de anuncios de este Juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Noviembre de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

